

"El Deporte soy yo"



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

La frase 'El Estado soy yo', atribuida a Luis XIV, posiblemente es una excelente metáfora para describir el régimen político absolutista, en el cual el Estado —todas las instituciones, el territorio y la nación— son gobernados por un monarca que no está sometido a ninguna restricción institucional ni sujeto a la ley humana y, por lo tanto, ejerce, al menos teóricamente, la totalidad del poder. Es la expresión más pura de la concepción autocrática de la vida política. Significa que el gobernante encara al Estado, que su voluntad es la suprema ley y que resume en su persona todos los atributos y potestades estatales.

Ello ilustra la identificación indisoluble entre el Estado y quien lo administra y gobierna. Los contrapesos a la autoridad monárquica fueron gradualmente erosionados y los 'cuerpos intermedios', que hoy llamaríamos sociedad civil, fueron debilitados o desaparecidos. En suma, no existía una separación entre las esferas públicas y privadas y todos los ámbitos de la vida, la familia, el matrimonio, la economía, la religión, la diversión, la cultura, la lectura y el ocio estaban sometidos al poder del Estado y de quien ejercía el poder político. El absolutismo gubernamental desprecia y anula la participación institucional de los sectores organizados de la sociedad en la toma de decisiones.

Enfocamos el tema para reflejar en el presente artículo las características similares que exhiben las autoridades gubernamentales, en el sector deporte, para demostrar que disponen de todos los poderes. El control absoluto del sector deportivo por parte del gobierno nacional, comienza a tener una expresión propia a partir del año 2006, con Eduardo Álvarez en su condición de Vice-ministro del Deporte y Presidente del Instituto Nacional del Deporte emplea todos los recursos presupuestarios y legales para atropellar, amenazar, chantajear y doblegar a las Federaciones Deportivas con el propósito de que las mismas modificaran los Estatutos del Comité Olímpico Venezolano para permitir que un funcionario de gobierno pudiera postularse a la Presidencia de ese organismo. Hecho este que violaba flagrantemente la autonomía de la entidad olímpica y la separación de funciones entre el sector federado y el sector oficialista vigente desde 1949.

El Gobierno Nacional logró su propósito y Eduardo Álvarez fue electo Presidente del COV en enero de 2006. Concentrándose de manera irracional y peligrosa todo el poder deportivo en una sola persona: Vice-ministro del Deporte, posteriormente elevado a ministro, Presidente del IND y secretario ejecutivo del Comité organizador de la Copa América 2007 en Fútbol. Pudiera aplicarse, a partir de ese momento el lema absolutista de “El Deporte soy yo”. Todo aquel funcionario que llegaba a ser nombrado como autoridad en el IND, se creía con el poder absoluto de intervenir al sector deportivo federado, para así mantener los poderes absolutos.

Con la designación del recién nombrado Ministro del Deporte, se reafirma la continuación de la política totalitaria del control deportivo. El funcionario, además de ocupar la cartera ministerial, también, pasa a ser presidente del IND, tesorero del Comité Olímpico Venezolano, vicepresidente de la Federación Venezolana de Ciclismo y Director de Deporte de la gobernación del estado Miranda.

Esa política de centralización totalitaria concentrada en una persona, desde Eduardo Álvarez hasta la fecha se repite de manera permanente; por solo citar algunos casos como ejemplo, tenemos que con la llegada de Héctor Rodríguez al ministerio del deporte se aprieta más el lazo sobre el deporte nacional. Sin el debido proceso se interviene ilegal, arbitraria e inconstitucionalmente a la Federación Venezolana de Tenis de Campo y la Federación de Esgrima, dictando sendas resoluciones y nombrando, a su antojo y capricho, Juntas Interventoras. Además, dejó de convocar al directorio del IND para así manejar discrecionalmente el Fondo Nacional del Deporte.

La presidente del COV es a su vez presidente de la Federación Venezolana de Softbol. El gobernador de Guárico también ocupa el cargo de presidente de la Federación Venezolana de Voleibol. Un diputado de la Asamblea Nacional es vicepresidente de la Federación Venezolana de Fútbol. El ministro saliente, es el presidente de la Federación Venezolana de Triatlón. Uno de los viceministros del deporte es presidente del Comité Paralímpico Venezolano y en cada uno de ellos se impone el lema “El Deporte soy yo”

Ahora, estamos en lo que pudiéramos denominar la etapa final del proceso totalitario. Con la aprobación de la Ley Orgánica de la Actividad Física y el Deporte en el 2011 y el Plan Nacional del Deporte se somete al sector deportivo a un régimen autocrático, centralista, antidemocrático y totalitario. al establecer los siguientes principios rectores:

- El dogma, según el cual el Estado Revolucionario debe controlar todos los aspectos de la vida ciudadana, eliminando de hecho, los derechos a la libre asociación, la autonomía de las organizaciones, la libertad de empresa y la propiedad privada.
- La modificación estructural de la organización deportiva nacional al establecer, como Unidad Básica del Sistema, a los Comité de Deporte y Recreación de los Consejos Comunales.
- La transferencia a las comunidades organizadas (léase Consejos Comunales y Comunas) la administración directa del servicio público deportivo prestado por los municipios y los estados.

En fin, cada títere-burócrata que logra enchufarse en los cargos del deporte, expresa sin vergüenza alguna “El Deporte soy yo”

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)